DOMINIOS PLENOS OTORGADOS O DENEGADOS

ene-19

		[COMISION QUE	I				
IUMERO DE REFERENCIA U OTROS	PETICIONARIO	APODERADO	QUE SOLICITA	EMITE DICTAMEN		COBRO A FAVOR DE MSPS			recus
OTROS	PETICIONARIO	APODERADO		DICIAMEN	RESUELTO	DE MOPS	PUNTO	ACTA	FECHA
			La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: DENEGAR la solicitud de venta en Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en Residencial Las Mercedes de						
	INMOBILIARIA SORPEGO.		esta Ciudad presentada por la sociedad mercantil INMOBILIARIA SORPEGO, S.A. HOY						
	S.A. HOY FOMENTO Y		FOMENTO Y DESARROLLO DE NORTE S.A. DE C.V., e identificado con Clave Catastral		ļ				
		MARIBEL ZUNIGA	número No. 022012001, en virtud que la misma NO PROCEDE por no ser un terreno de	Comisión-de	SE DENIEGA LO				
33-2018	S.A. DE C.V.	CARDONA	Naturaleza Jurídica Ejidal	Tierras	SOLICITADO	L. 0.00	9	46	31/1/20
			La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: DENEGAR la solicitud de		1				
			venta en Dominio Pleno de un inmueble ubicado en la ALDEA DE ARMENTA,						
			identificado con Clave Catastral No.036014009, presentado por el señor JOSE ANTONIO			i ,			
			DUBON SOTO, en virtud-que la misma NO PROCEDE ya que el lote en mención es un			l i			į
			terreno expropiado, cuya legitima dueña era la señora ANA LUCIA PRIETO VIUDA DE						i
	JOSÉ ANTONIO DUBON		BOGRAN y corresponde al Instituto de la Propiedad a través de Regularización Predial	Comisión de	SE DENIEGA LO				İ
126-2017	SOTO		otorgar Escritura Pública	Tierras	SOLICITADO	L. 0.00	10	46	31/1/201
			La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: APROBAR la solicitud de			1 1			
			Rectificación al Punto No.18 del Acta No.27 de fecha 09 de octubre del 2014 y se			1			1
			proceda a consignar los nombres completos de las peticionarias siendo lo correcto						ĺ
			MARIA MAGDALENA CALDERÓN CHACON, CARMEN SUYAPA CALDERÓN Y YUNIA						
	MARIA MAGDALENA,		CRISTINA CALDERÓN CHACON, asimismo se especifique las medidas y colindancias del terreno con clave catastral 0880/390000, por lo tanto, que se proceda a realizar los						
	YUNIA-CRISTINA		cambios en el referido punto de acta en base al art. 128 de la Ley de Procedimientos			1			
	CALDERON CHACON Y		Administrativos que literalmente dice: En cualquier momento se pueden rectificar los			1			
		CRISTÓBAL ROLANDO	errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo	Comisión de		1			
254-5112010	CALDERON	MEJÍA VILLAFRANCA	sustancial del acto o decisión	Tierras	SE APRUEBA	L. 0.00	11	46	31/1/20
		ĺ	La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: APROBAR la solicitud de						
			venta de Dominio Pleno presentada por la señora ROSA MARIA PORTILLO BRITO de un		İ				
			lote de terreno ubicado al sureste de esta ciudad, en la calle principal de la colonia		Ì				
		İ	calpules e identificado con el No. catastral 0820030000, por un valor de Lps. 8,865.60				1		i
		i	(OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO LEMPIRAS CON SESENTA CENTAVOS) los						
	1		que deberá enterar a la Tesorería Municipal dentro de un término de 90 días						
	ROSA MARIA PORTILLO		posteriores a la fecha de notificación del presente acuerdo, caso contrario éste será	Comisión de					
125-2016	BRITO		sujeto de reconsideración por parte de la Honorable Corporación Municipal	Tierras	SE APRUEBA	L. 8,865.60	12	46	31/1/201
123-2010	BRITO	 	La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: SE DENIEGUE la solicitud	1161163	3C AFROLDA	L. 0,803.00		40	31/1/201
			de Dominio Pleno presentada por la señora MARIA-CLEOFES SANCHEZ ORELLANA, en			l			
	MARIA CLEOFES SANCHEZ		virtud que el predio en mención contiene un porcentaje del área Non Aedificandi del	Comisión de	SE DENIEGA LO	1			
358-2015	ORELLANA		Ramal Sauce-Chotepe	Tierras	SOLICITADO	L. 0.00	13	46	31/1/201
			La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: DENEGAR por						
	INDUSTRIAS DEL METAL Y		IMPROCEDENTE la solicitud de Dominio Pleno de UN LOTE DE TERRENO UBICADO						
	DE LA CONSTRUCCIÓN		COLONIA BUENOS AIRES AL NOROESTE DE ESTA CIUDAD, presentado por la Sociedad	Comisión de	SE DENIEGA LO	1			
173-2017	S.A. DE C.V.		Mercantil INDUSTRIAS DEL METAL Y DE LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	Tierras	SOLICITADO	L. 0.00	14	46	31/1/201
			La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: DENEGAR por			1			
			IMPROCEDENTE la solicitud de Dominio Pleno de UN LOTE DE TERRENO UBICADO			1	i i		ŀ
			COLONIA PAZ DE CRISTO, presentado por el señor MÁXIMO PINEDA ENAMORADO, en						1
		ł	vista que el inmueble en mención es de tenencia privada según informe de las unidades	Campleld and a	55 0511150110				i
200-2017	MÁXIMO PINEDA ENAMORADO	ĺ	técnicas municipales donde señala que el mismo cuenta con su propio tomo y folio a	Comisión de Tierras	SE DENIEGA LO SOLICITADO	,	15	40	
298-2017	ENAMORADO		nombre de TANIA ARACELY DOWNING CANO La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: DENEGAR por	Herras	SOLICITADO	L. 0.00	12	46	31/1/201
	1	1	IMPROCEDENTE la solicitud de Dominio Pleno de UN LOTE DE TERRENO UBICADO						
	1		COLONIA PAZ DE CRISTO, presentado por la señora MARIA MAGDALENA VASQUEZ						
	1	l	MARTINEZ, en vista que el inmueble en mención es de tenencia privada según informe		!		1		
	MARIA MAGDALENA	1	de las unidades técnicas municipales donde señala que el mismo cuenta con su propio	Comisión de	SE DENIEGA LO		İ		
276-2017	VASQUEZ MARTINEZ	i	tomo y folio a nombre de TANIA ARACELY DOWNING CANO	Tierras	SOLICITADO	L. 0.00	16	46	31/1/201

, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,				, , , ,				
,		La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: DENEGAR por		1				
		IMPROCEDENTE la solicitud de Dominio Pleno de UN LOTE DE TERRENO UBICADO						
		COLONIA PAZ DE CRISTO, presentado por la señora KEYRIN JOHANA LAINEZ						
	2	MALDONADO, en vista que el inmueble en mención es de tenencia privada según						1 1
i	KEYRIN JOHANA LAÍNEZ	informe de las unidades técnicas municipales donde señala que el mismo cuenta con su	Comisión de	SE DENIEGA LO	80 80 80 80		555	
278-2017	MALDONADO	propio tomo y folio a nombre de TANIA ARACELY DOWNING CANO	Tierras	SOLICITADO	L. 0.00	17	46	31/1/2019
		La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: DENEGAR por						1
		IMPROCEDENTE la solicitud de Dominio Pleno de UN LOTE DE TERRENO UBICADO					1	
		COLONIA PAZ DE CRISTO, presentado por el señor OSMAN NOEL VALLADARES GODOY,						1 1
		en vista que el inmueble en mención es de tenencia privada según informe de las	1 15 STEEL D	44-1-100-100-100-100-100-100-100-100-100				1 1
	OSMAN NOEL	unidades técnicas municipales donde señala que el mismo cuenta con su propio tomo y	Comisión de	SE DENIEGA-LO	10 1990/44/0	5.00		
187-2017	VALLADARES GODOY	folio a nombre de TANIA ARACELY DOWNING CANO	Tierras	SOLICITADO	L. 0.00	18	46	31/1/2019
		La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: DENEGAR por						
		IMPROCEDENTE la solicitud de Dominio Pleno de UN LOTE DE TERRENO UBICADO					1	1 1
		COLONIA PAZ DE CRISTO, presentado por la señora MARIA SANTOS MENDOZA CRUZ,						1 1
		en vista que el inmueble en mención es de tenencia privada según informe de las						
	MARIA SANTOS	unidades técnicas municipales donde señala que el mismo cuenta con su propio tomo y	Comisión de	SE DENIEGA LO				
273-2017	MENDOZA CRUZ	folio a nombre de TANIA ARACELY DOWNING CANO	Tierras	SOLICITADO	L. 0.00	19	46	31/1/2019
		La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: DENEGAR por						
	1	IMPROCEDENTE la solicitud de Dominio Pleno de UN LOTE DE TERRENO UBICADO						1 1
	1	COLONIA PAZ DE CRISTO, presentado por la señora DORA LETICIA GARCIA RIOS, en						1 1
		vista que el inmueble en mención es de tenencia privada según informe de las unidades						
	DORA LETICIA GARCIA	técnicas municipales donde señala que el mismo cuenta con su propio tomo y folio a	Comisión de	SE DENIEGA LO				
185-2017	RIOS	nombre de TANIA ARACELY DOWNING CANO	Tierras	SOLICITADO	L. 0.00	20	46	31/1/2019
		La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: DENEGAR por						
		IMPROCEDENTE la solicitud de Dominio Pleno de UN LOTE DE TERRENO UBICADO						1 1
	1	COLONIA PAZ DE CRISTO, presentado por el señor MAYNOR ADELMO RIVERA LARA, en						1 1
		vista que el inmueble en mención es de tenencia privada según informe de las unidades	2007 2002 20	10-8-00-00-00-00-0-0-00-0			l	
	MAYNOR ADELMO	técnicas municipales donde señala que el mismo cuenta con su propio tomo y folio a	«Comisión de	SE DENIEGA LO		200		
228-2017	RIVERA LARA	nombre de TANIA ARACELY DOWNING CANO	Tierras	SOLICITADO	L. 0.00	21	46	31/1/2019

Abg. Doris Amalia Diaz Valladares Secretaria Municipal RAS, C.P.